

ACTA N.- 029



ESTACION DE SERVICIO PLAZAGAS CIA. LTDA. JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Loja, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11:00 am, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Av. 8 de diciembre 115º-163, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Estación de Servicio Plazagas Cía. Ltda., con la asistencia de los señores socios: señor Rodrigo Celi Coronel en calidad de Presidente y el señor Leónidas Alberto Tello Cano como Gerente de la misma y la Lda., Miriam Salazar en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía el Señor Leónidas Alberto Tello Cano, para tal efecto el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos según convocatoria:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019:
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados;
 - Estado de Flujo de Efectivo;
 - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
 - Notas Explicativas.
4. Resolver sobre la utilidad del ejercicio, y la reserva legal.

La Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente Acta.

1. **Constatación del Quorum.** - Conforme se puede verificar, los socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100% del capital social.
2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio 2019.**- El Gerente inicia con la lectura del informe, la Junta General de Socios aprueba el mismo.
3. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas Explicativas

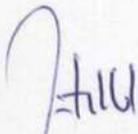
Se solicita a la señora Contadora exponga los Estados Financieros, los mismo que son aprobados por la Junta General de Socios, sin observación alguna.

4. **Resolver sobre la utilidad del ejercicio, y la reserva legal.** – En lo que respecta a la utilidad del ejercicio 2019, los socios manifiestan, tomar posteriormente una decisión en cuanto a la distribución, tomando como punto principal el flujo de la empresa.

La reserva Legal se solicita a la contadora que se efectuó el porcentaje establecido por la ley después de descontar de la utilidad del ejercicio el 15% de trabajadores, el Impuesto a la Renta.

Una vez que se ha tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la junta siendo las 13:30 pm

Loja, 11 de marzo de 2020



Sr. Leonidas Tello C.
GERENTE - SOCIO



Sr. Rodrigo Celf C.
PRÉSIDENTE - SOCIO



Lda. Miriam Salazar
SECRETARIA